

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Sábado 18 de Marzo de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. -- Bajo

Núm. 4.356

EUGENESIA

En torno al problema de mejora de la raza, se han formado multitud de teorías encuzadas por hombres de gran prestigio, que aspiran a que nuestra patria colabore en esta moderna cruzada de la civilización y del progreso.

Sobre este asunto tan vital hay autores que creen, como medida esencial para engendrar una prole de naturaleza fuerte, el certificado médico, que consideran como requisito indispensable para el matrimonio. Desde el punto de vista técnico resulta una genial idea, pero en la práctica podemos decir que nunca podría convertirse en realidad. Porque en el estado prematrimonial se contraen compromisos morales de mutuo afecto, cuya resolución se encuentra en la vicaría, donde los contrayentes dejan de ser célibes. Término que necesariamente llegará, aunque quisiera interponerse un certificado médico.

Desde luego, en pleno período matrimonial no se puede reglamentar la procreación, aunque se sepan de antemano el problema que representa la prole, y más en la clase obrera, donde se dan casos de inedia parcial crónica, por ser insuficiente el sueldo o jornal para proporcionar una alimentación suficiente que cubra todos los gastos de la economía. Ante este problema, dice el Sr. Royo Villanova en su artículo publicado en "La Libertad" con fecha 29 de Enero del corriente año: "Soy un liberal impenitente y defiendo, ante todo, la libertad de la Naturaleza. ¿Qué es eso de "maternidad consciente"? Comprendo que sea consciente el puerperio y la lactancia y la

cuna y la educación. Pero cómo va a ser consciente el soberano instante, ese espasmo sublime y creador? Si la maternidad ha de ser consciente, habrá de serlo también la paternidad."

Admiro lásteorías expuestas en sus magníficos libros sobre eugenesia; las autoridades de gran prestigio como Marañón, Jiménez Asúa, Noguera, etc., que con su mágica pluma saben exponer estos problemas tan trascendentales. Mi modesto criterio comparte con las ideas expuestas por D. Antonio Royo Villanova.

El mejoramiento social del pueblo estriba en reglas profilácticas impuestas por las autoridades sanitarias y no precisamente en impedir, como ciertos autores proponen, que los excluidos para el servicio militar lo sean para el matrimonio, y que los hombres cuyo complejo anatomo-fisiológico tengan algún grado de aproximación a lo que imaginamos como perfección, sirvan de carne de cañón; lo último es cuestión que resuelve la cultura de los pueblos, pero resulta imposible que seres que tengan ciertos defectos no puedan ser padres, y a muchos estructurales o morfológicos impiden ser militar, y sin embargo no se da el caso de ser hereditario.

Considero como un deber de la juventud, principalmente, el reflexionar sobre estos puntos esenciales que afectan a la vitalidad de la raza; es el móvil que me induce a emborronar estas cuartillas, exponiendo el concepto que tengo de los asuntos eugenésicos.

LEON AZCÁRATE MONTIEL.
Cádiz, Marzo de 1930.

Honores que recibió en vida el Beato Fray Diego José de Cádiz

El diccionario Hispano-Americano editado por los señores Montaner y Simón, de Barcelona, año 1888 dice:

"En suma: Del ilustre Fray Diego de Cádiz, bien pudiera decirse que abrazó todas las ciencias. Sólo en honor de la Virgen pronunció más de mil doscientos sermones. Llamaba la atención de España sobre él; todos quisieron honrarle: Los arzobispos, obispos y cardenales, salían fuera de poblado a recibirle, el cardenal Lorenzana escribía a un superior de capuchinos: la entrada de Fray Diego en Toledo, ha sido tan magnífica como la del Salvador en Jerusalén. El mismo Lorenzan y Delgado que fueron arzobispo de Toledo y Sevilla le nombraron teólogo y definidor sidonal, honor que igualmente le dispensaron los demás prelados de España.

Casi todos los cabildos de dignidad o canónico. En Sevilla le permitieron predicar en el púlpito en que sólo lo hicieron San Vicente Ferrer, San Francisco de Francisco de Borja y el Maestro Juan de Avila. En Santiago obtuvo el honor de celebrar sobre el sepulcro del Santo Apóstol.

Los arzobispos de Sevilla, Llanas y Borbón le hicieron visitador general y el Inquisidor le nombró calificador de la Suprema. La Universidad Literaria de Granada (1779) le concedió en claustro pleno los grados de maestros en Artes y doctor en Teología y Cánones. Las de Baeza, Orihuela y Valencia le dieron los nombramientos de catedrático de Teología; la de Oviedo los grados de doctor en Medicina y Jurisprudencia. La de Osma verificó con gran magnificencia el acto de su recepción y le regaló las insignias de estilo, Córdoba, Sevilla, Jerez de la Frontera y Valencia, le incorporaron a sus ayuntamientos; Cádiz le eligió su capellán mayor con asiento preeminente. En otros varios pueblos le nombraron regidor. La Real Maestranza de Ronda le contó en el número de sus caballeros; la de Sevilla y Valencia entre sus distinguidos capellanes; y, finalmente su Orden le distinguió con la dignidad de Provincial."

Tales honores solo sirvieron para aumentar la profunda humildad de nuestro amado Beato Diego y deben servir para que conozcamos el apostólico celo que dio comienzo a la caritativa Obra del Apostolado que lleva su nombre, y le ofrecimos como homenaje, una limosna para los caritativos fines que nuestro Fray Diego se ha propuesto al inspirar esta Obra, el mismo mes año en que fué Beatificado.

Hagámoslo así, y, no se nos ocurra decir, que hay muchas obras benéficas

en Cádiz, pues son muchísimos los pobres, muchísimas sus necesidades, y muchas las que tienen del buen ejemplo, cumpliendo con esto el consejo que el anciano Tobías a su hijo: "Da limosna conforme a tu hacienda, y no apartes tus ojos del pobre para que el Señor no los aparte de tí."

C. R. L.

Celadora del "Apostolado del Beato Diego José de Cádiz.
13-3-30.

Los cultos de la Cofradía del Sím. Cristo de la Buena Muerte revestirán este año extraordinaria interés

Los próximos días 21, 22 y 23 tendrán lugar los solemnes cultos anuales de la popular Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

Bien conocidos son los esfuerzos constantes que viene realizando esta Hermandad para dotar todos sus actos de culto de un esplendor y un espíritu verdaderamente dignos de su venerado titular y de las mejores tradiciones del culto católico en nuestra patria. Justo es reconocer que el favor de los fieles corresponde a los esfuerzos de la Cofradía aumentando de año en año el número de cofrades, el de asistentes a los actos religiosos y la devoción al Santo Cristo.

Este año la Cofradía logra una aspiración suya tras la que viene trabajando hace dos años: la de traer para sus cultos a una de las figuras cumbres de la actual oratoria sagrada, al R. P. Luis Urbano, O. P., con lo que los cultos de este año, décimo de la restauración de la Cofradía, superarán a todo lo que hasta ahora se ha hecho en años anteriores.

La personalidad del P. Urbano es tan destacada que apenas necesita ponderación. Baste recordar que cuando la Sociedad de Naciones organizó en Ginebra una fiesta religiosa internacional, al querer procurarse un predicador digno de la resonancia mundial del acto, fué escogido el español P. Luis Urbano, cuyo sermón, traducido a varios idiomas, se repartió profusamente, constituyendo un éxito inmenso.

En Madrid ha tenido a su cargo durante tres años consecutivos los conferencias cuadragésimas de San Gines, que se consideran la predicación de más altura de todo el año eclesiástico en España. Cuando el año pasado nuestra Cofradía quiso invitarle para sus cultos, nuestro deseo fracasó por negarse el Obispo de Madrid-Alcalá a prescindir del P. Urbano, considerándolo insustituible para estas conferencias. Solo este año, en vista de nuestra insistencia, se ha logrado que tan eximio predicador haya podi-

do dedicar a los cultos gaditanos estas fechas, cuadragésimas.

Completarán los cultos una música selecta y un exorno del mejor gusto unidos al rezo del tríduo reformado y aprobado por la autoridad eclesiástica en consonancia con las últimas disposiciones canónicas, de que se apartaba algo el rezo anterior.

Sabido es el empeño de esta Cofradía de rodear todos sus actos del carácter más serio, más devoto, más estrictamente litúrgico que sea posible,

fiel en todo a las enseñanzas de la Iglesia, pues uno de los fines de esta Hermandad es el de orientar la piedad de los fieles en ese sentido de devoción seria y digna que es el mejor servicio que puede rendirse a la causa del culto y de la Religión.

No es dudoso que el interés siempre en aumento de los fieles por estos actos, culminará en los de este año en sabiendo apreciar el esfuerzo de la Cofradía por cumplir dignamente sus altos fines.

:-: PASIONARIA :-:

Es una buena mujer, más sus manías
volvieron blanco a un rubio en cuatro días.
CAMPOAMOR

No sé si Dios o el diablo
me deparó mi costilla.
Sólo sé que ya no puedo
soportarle sus manías
que van a pasos gigantes
acabando con mi vida.

Ella sabe que me gustan
a perecer, coles fritas;
pues ni cuando están baratas
no puedan ser padres, y a muchos
estructurales o morfológicos impiden
ser militar, y sin embargo no se da
el caso de ser hereditario.

Si le digo: pon coquinas,
por llevarme la contraria,
me pone almejas. Se indigna
si tejerinos le pido

y con intención dañina
me hace comer el bufuelo
que no me gusta ni pizca.

Se pone rabiando si
en el café doy propina.

No tengo nada de ateo,
que voy el domingo a misa;
pues ella me obliga a estar
en la iglesia de rodillas
seis horas para que rece
por su padre, por su prima,
por su abuelo, su cuñada
y por su tía política.

Conque dígame lector
si hay quien soporte esta vida
que es para pedir a Dios
me mande una neumonía
o un "escrito" de Muñoz
el doctor en medicina.

PEDRO MUÑOZ ARIZ

CRONICA TAURINA

UNO QUE APRIETA
DE FIRME

Refiriéndose al festival celebrado en Pilas el domingo último, dice nuestro estimado colega "La Unión":

"Juanito Jiménez, el valiente novillero sevillano, toreó colosalmente con el capote y mostróse dominador con la muleta, ante las condiciones nada favorables de la res.

Con el estoque, cada vez que entró a matar lo hizo de irreprochable manera, siendo aplaudido y haciendo destacar su labor como excelente matador.

El festival resultó muy lucido, sobresaliendo Juanito Jiménez como torero elegante.

Bregando y banderilleando se hicieron aplaudir Bombita IV y Roales".

LA DEL 30 EN CADIZ.—OTRAS NOTICIAS.

Para hacer el apartado de los seis toros de Villamarta que se lidiarán el domingo 30 en nuestro circo taurino, ha marchado a Isla Menor (Sevilla), la empresa gaditana.

Terminados sus quehaceres en la ciudad del Betis se trasladarán a la de los Califas, para hacer gestiones cerca del ganadero señor Nátera y haber si compran alguna corrida.

No tuviera nada de extraño, que de paso, se pusieran al habla con don Fernando Moreno, apoderado del valiente novillero cordobés Camará, y se incluyera a este diestro en la lista de los contratados para las fiestas en proyecto en la presente temporada.

DE REGRESO

La empresa taurina de la plaza del Puerto de Santa María, que se encontraba en Madrid, a donde fueron a apartar los seis novillos de Veragua, que el próximo día 6 de abril serán estoqueados en dicha ciudad por Saturnio Torón, Leopoldo Blanco y Niño del Matadero, ha regresado a Cádiz satisfechos de la excelente presentación de los bichos adquiridos.

RESTABLECIDO

Don Pedro Santiuste, gerente de la Sociedad propietaria de la plaza de toros de Santander, que a consecuencia de un accidente automovilista ha guardado cama durante una temporada, ha salido a la calle ya restablecido y ha empezado de nuevo a trabajar en las combinaciones taurinas de la capital mencionada.

SE APLAZA LA CORRIDA DE INAUGURACION DE SEVILLA

La corrida de inauguración de temporada había sido fijada para el domingo 30 del corriente, con los matadores Chicuelo, Cagancho y Gitanillo de Triana y ganado de Natera.

Como Curro Puya sufre la fractura de la clavícula derecha, lesión que le

infririó un bicho en el festival celebrado últimamente en la plaza de Lucena, el apoderado del diestro, don Domingo Ruiz García, ha comunicado a la Empresa sevillana que su poderdante no se encuentra en condiciones de actuar en dicha corrida.

Esta ha sido aplazada para el 6 de abril próximo, fecha en la que aún estando restablecido Gitanillo de Triana no tomaría parte en la misma por tener compromiso adquirido con la Empresa de Ceuta.

La Empresa sevillana contaba con la ganadería de Natera; pero parece que ha sido inutilizado algún que otro bicho, y, según se asegura, se lidiarán seis de la también vacada cordobesa de don Florentino Sotomayor, que correrán a cargo de Chicuelo y Cagancho mano a mano.

VERDADES.

A los obreros del mar

Compañeros: Si eres viejo recuerda tu pasado, y contempla tu obra, si estás satisfecho, habrás cumplido con tu deber, pero si sientes algún remordimiento, todavía puede hacer algo práctico, no te vayas sin dejar huella de tu servilidad; no te encojas de hombros, y decir esto no tiene soldadura, el mundo siempre ha sido lo mismo. Quienes dicen esto niegan por completo los progresos de la Humanidad.

Si eres joven y trabajador agrúptate a la Federación de los "Pósitos Marítimos Terrestres y Pescadores", en ellos encontrará un elemento sano y un campo amplio para luchar por el mejoramiento de nuestras clases; la Federación te necesita para "hacer el conjunto total y formar un gran bloque, para disfrutar de los mismos beneficios a que son acreedores los trabajadores de tierra.

Ahora es el tiempo más adecuado para pedir que nos concedan lo que hace tanto tiempo está legislado, para la Marina: si no viniésemos a las Federaciones para hacer valer nuestros derechos como ciudadano español, nunca serán atendidas y si olvidadas nuestras peticiones. Venid como un solo hombre a la Federación de los Pósitos: hora es ya que procuremos percibir los beneficios a que estamos obligados todos los que vivimos del mar.

El "Pósito Marítimo Terrestre" de esta (Tacita de plata) tiene sus puertas abiertas para cuantos compañeros lleguen, pero tengan en cuenta que nuestra obra siempre será basada en la instrucción y mejora de sus asociados y la más completa educación de sus hijos.

NARCISO QUIRÓS

Cádiz 14-3-930.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

Encuesta municipal de "El Noticiero"

INSISTIENDO

Terminaba mis cuartillas del 26 de Febrero último, anunciando una explicación de los temas: MUNICIPALIZACION DE ALUMBRADO, AGUAS Y LIMPIEZA PÚBLICA, e insisto sobre ellos por razonar un poco más, si razón tengo en mi juicio, y porque insistiendo pudiera darse el caso del pobre porfiado.

Como en aquel artículo y como en cuantos he escrito en mi vida, no he pretendido nunca, ni pretendo, la menor molestia personal, así como tampoco hacer política, puesto que públicamente puedo declarar que ni estoy afiliado ni tengo compromisos con ningún partido político, asistiendo como mero espectador a las carreras de gallos de unos bandos y otros para cubrir puestos y tomar posiciones. Ellos allá, que cada cual sabrá por qué luchan para buscarse situación de mando. En el egoísmo humano (y no me excluyo) no cabe creer a pie juntillas, ni en altruismo, ni en sacrificios.

Y dicho esto, así como que en mi historia de modesto emborronado de cuartillas, he aplaudido y censurado a una misma persona, según las circunstancias, por haber sido éste el lema de nuestra destruida Unión de Clases Medias: vamos a razonar.

Municipalización del alumbrado.

Decíamos en nuestro artículo anterior y repetimos en éste, que la lucha del público, y las campañas de prensa fueron siempre dirigidas contra el precio del alumbrado y no contra los que lo suministraban. Fueron varios los que pugnamos siempre por la reducción del precio de kilovatio, y entre ellos estaba el que suscribe, que tuvo en ocasión datos muy elocuentes de lo que el fluido de hulla blanca costaba a las Empresas.

Con gran alegría recogimos las promesas de abaratamiento, y con alguna reserva, muchos elementos, que el medio de ello fuere la municipalización.

Con efecto, mientras el suministro estuvo en manos de empresas, cabía aún la esperanza de que una nueva fábrica viniera a establecer la competencia esperanza que se perdió con el monopolio, antipático como todos, y hasta la posibilidad de que si en el futuro hubiera medio de producir electricidad más barata, gozáramos del beneficio. La lucha con las Empresas fué abierta, los juicios se emitieron siempre libremente, y muchos, aunque ello se estime candidez conservábamos la ilusión de que repuestas las Empresas de las pérdidas de la guerra, habían de conceder alguna baja del fluido.

Hoy todo ha cambiado, para mi pobre juicio en sentido desfavorable. La posible competencia de un tercero está anulada con el monopolio, y aun si se diere un caso desgraciado, como el ocurrido durante la carestía que creó la guerra, seríamos los ciudadanos los que habríamos de soportar las pérdidas sin haber tenido durante la época en que fué nuestra, aunque no lo parece, una compensación por reducción justa de los precios.

En EL NOTICIERO del viernes 28 aparece un informe de don Mauricio de la Regla y Salazar, que con fundamentos legales irrefutables demuestra que el monopolio debe ir a régimen de empresa. Entiéndase bien, no es que abogo porque vuelva a las antiguas empresas, sino al régimen de empresa que fija el Estatuto Municipal, en el cual se determina el beneficio para el municipio de un canon, igual cuando menos al interés corriente del capital de expropiación y el de otro canon móvil sobre los beneficios que obtenga el adjudicatario.

No podemos aceptar, con todas las salvedades y respetos que merece un juicio, sustentado sin duda de buena fé, que los beneficios exagerados de esa municipalización se entiendan como un impuesto indirecto, porque los impuestos que están autorizados a cobrar los municipios constan en el Estatuto sin que tengan autorización para imponer otros ni directos ni indirectos, porque no se dá satisfacción al pueblo que pide y ha pedido luz barata, no monopolio, por que no es justo que con el sacrificio de los más en artículo necesario para la vida, se atiendan a obligaciones de ornato y lujo, muy apropiadas para efectuarlas cuando el dinero está de más. La administración municipal no puede diferir de la de una casa de familia ordenada y en estas no es costumbre atender a lo superfluo, sin antes cubrir las necesidades apremiantes, o de lo contrario viene la bancarrota.

Nada supone que no paguemos por un lado si por otro lo pagamos de más. Lo que queremos es abaratar la vida, imposible a pesar de los aumentos de jornales, para la clase obrera e imposible también para la clase media.

Hay que cumplir un precepto legal que el Estatuto municipal establece sin dejar a juicio de los municipios su interpretación y ese precepto es llevar las municipalizaciones a régimen de Empresas y no efectuarlas sino cuando beneficien directa o indirectamente a los habitantes del municipio. En la forma actual el beneficio no existe, lo que existe un ingreso forzado para atender a gastos innecesarios que más lentamente podrían atenderse con otros ingresos.

El Estatuto, al hablarnos de monopolios nos dice que las tarifas deberán ser suficientes para cubrir los gastos de explotación, el servicio de intereses y amortización de capital y las reservas y amortizaciones que convenga hacer; nos habla de circunstancias especiales en que convenga abaratar el servicio en forma y cuantía incompatibles con la explotación industrial, pero no encontramos en ninguno de sus artículos nada que autorice para que los beneficios de un monopolio se traduzcan por un impuesto indirecto para satisfacer obligaciones que correspondan a generaciones futuras, anticipando pagos de vencimientos remotos, para luego destinar esos beneficios a llevar adelante el criterio de los municipios en gastos más o menos precisos para la vida normal de la ciudad.

Los Municipios, ya se ha dicho antes, no pueden ser empresas industriales, sino que solo han de atender, durante el período de su actuación, al beneficio general de sus administrados, sin cálculos de un futuro ni para comprometer a vecindario que está por venir a la ciudad, ni para anticipar obligaciones de quienes no las han aceptado ni contraído y que pudieren en lo porvenir quizás atenderse mejor que ahora, por haber mejorado las condiciones de la población. En toda casa hay épocas de gastar menos y más, según los ingresos efectivos. Ahora la oportunidad es de abaratar la vida, no de encarecerla cada vez más, y del Municipio que consiguiera reducir el coste de la vida, de ese sería el aplauso general.

Y como este artículo va resultando un poco largo, dejemos para otra ocasión tratar de aguas y limpieza pública temas menos interesantes y en los que al fin se inicia, sobre todo en el segundo, una reforma, por que las circunstancias lo determinarán, en atención a que si existían basureros de conveniencia era sin duda respondiendo a una necesidad del vecindario, aunque practicada en forma que reclamaba modificaciones por higiene general.

FRANCH

Gobierno Militar

Corveza DAMM MARCA ESTRELLA DORADA

Agente en Cádiz:

JOSE HIJANO

Oficinas y Depósito:

Rosario número 22

Teléfono 2.079

Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono: 1.780.



HA MEREcido LA MAS ALTA RECOMPENSA EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA

ES EL TRIUNFO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

El Santo de hoy

Celebran hoy su fiesta onomástica los señores siguientes:

Don César Silió, exministro, don César de la Mora, don César Castaño de Mendoza, don César Alvar González, don César Martínez de la Fuente, don César Pemán y Pemartín, don César Alba Bonifaz, don César Borja, don César González-Ruano, don César de la Torre y nuestro buen amigo don César Gutiérrez y González de la Torre.

A todos nuestra más cordial enhorabuena.

En Barcelona su estancia le será más agradable si se hospeda en el HOTEL ORIENTE

Tribunal de Justicia

Una sentencia interesante

El Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo de Cádiz, ha dictado en los autos del recurso promovido por don Manuel Herrero Benítez, médico titular de Chipiona, contra acuerdo del Ayuntamiento pleno de dicha villa, que destituyó al referido señor del cargo de médico titular, falló, fundamentado en el considerando siguiente:

CONSIDERANDO.—Que el examen del expediente origen de este pleito y después de un detenido estudio, hecho del mismo, se ve claramente que no resultan probados ninguno de los cargos que se atribuyen al médico titular de la villa de Chipiona don Manuel Herrero Benítez, puesto que dicho señor no ha infringido ninguno de los preceptos que marca el Estatuto municipal en estos casos concretos como tampoco ha fallado a ninguno de los del Reglamento de Médicos Titulares y si se ve que los cargos que se dirigen a dicho funcionario por la Comisión Permanente y el Ayuntamiento Pleno de dicha villa, son puramente gratuitos mostrando en ello una gran parcialidad puesto que dicho Ayuntamiento lejos de seguir las prescripciones legales que le imponen el Estatuto Municipal y el Reglamento de Procedimientos, como así mismo el Reglamento de Sanidad, las ha infringido puesto que al dictar su resolución en el expediente no ha tenido para nada en cuenta los preceptos legales a que debieron ajustarse.

FALLAMOS.—Que por las razones aducidas en el anterior considerando debemos revocar y revocamos el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y Comisión Permanente de la villa de Chipiona, con fecha 10 de julio último, en la sesión celebrada en dicho día y en su consecuencia, declaramos improcedente la destitución que se hizo del cargo de médico titular e inspector municipal de Sanidad que el recurrente venía desempeñando, declarando

así mismo obligada a la Corporación que la adoptó a reponerle en su cargo y abonarle el sueldo no percibido desde el día 10 de julio último, sin perjuicio de la responsabilidad civil reclamable a los señores concejales y alcalde que acordaron la destitución, con la imposición de las costas a la Administración.

Firman el fallo: don Manuel Fernández Gordillo, presidente; don Juan Ríos Sarmiento, don Manuel de Navazquies, magistrados; don Joaquín García Naranjo, don Manuel Domínguez Medica, vocales del Tribunal.

La función de cine dedicada a la Agrupación de la Prensa

Ha despertado el mayor interés la función, que el próximo día 17 ofrecerá el señor Gil en su teatro de la calle de San Miguel a la Agrupación Profesional de la Prensa Diaria, no solo porque se trata de los periodistas sino porque el programa anunciado es de los que merecen verse.

LIBROS DE INTERES para los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales

ESTATUTO MUNICIPAL y disposiciones complementarias. 3.ª edición oficial. 7 pesetas.

REGLAMENTOS para la ejecución del Estatuto municipal. 2.ª edición oficial. 5 pesetas.

REGLAMENTO de Sanidad Municipal. Edición oficial. 1'50 pesetas.

INSTRUCCION sobre contratación de servicios provinciales y municipales. Edición oficial. 1'50 pesetas.

ESTATUTO PROVINCIAL y disposiciones posteriores. 2.ª edición oficial. 3 pesetas.

REGLAMENTO de Sanidad provincial. Edición oficial. 1'50 pesetas.

REGLAMENTO para la inspección sanitaria de establecimientos, vehículos, etc. Edición oficial. 1,75 pesetas.

REGLAMENTO de circulación urbana e interurbana. 2.ª edición oficial. 2 pesetas.

Editorial REUSS A.
Academia: PRECIADOS, 1. Librería: PRECIADOS, 6.
Apartado 12 250. - Madrid

FABRICA DE PAN
de
CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad : : :
Teléfono 210

En el Gobierno Civil

VISITAS

Visitaran al Excmo. Sr. Gobernador civil:

Don Luis de la Peña y Costa, abogado.

Don Manuel Juliá, Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

Don Francisco G. Travesedo Sánchez, Director de la Sucursal del Banco de España, en Cádiz.

Los señores que forman la Junta Directiva del Colegio Oficial de Practicantes.

Don Antonio Rodríguez Piñero y Jiménez, abogado.

Don Juan Romero Carrasco, Ingeniero Jefe de la Junta de Obras del Puerto.

Don Pelayo Quiñero y A. tauri.

Don Celestino Rey Joly, Comandante de Infantería.

También visitó al señor Morales de las Pozas el Jefe del partido liberal don Juan Aramburu acompañando a Alfredo Moutou, de Arcos; don José Mena de Prado del Rey; don Emilio Barra Bornos y don José Barea de Alcar.

En la mañana de hoy el señor Gobernador civil, continuó las visitas de cumplido que ha venido realizando estos días.

Los periodistas preguntaron al señor Aramburu el objeto de su visita al señor Gobernador civil, respondiendo amablemente el jefe local de los liberales que había ido a presentar a varios representantes de algunos pueblos de la provincia para tratar de reclamaciones sobre los respectivos municipios.

Respecto a los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de la capital, indicó el señor Aramburu que todo seguía igual, aunque creía que todo se resolvería pronto.

Hablando el digno Gobernador civil con los informadores, les hizo referencia de la visita del señor Aramburu con los representantes de Arcos, Bornos, Prado del Rey y Algar que le habían presentado algunas reclamaciones sobre los respectivos municipios.

Dijo el señor Morales de las Pozas que había prometido estudiar las reclamaciones presentadas para resolver en justicia.

Y en lo referente a los nombramientos de tenientes de alcalde del Ayuntamiento gaditano, creía que el lunes ya se conocerían los nombres de los designados.

POR LOS PUEBLOS
HURTO DE UNA CABRA

En Chipiona fueron detenidos José Gómez Guran (a) «El chivo», Alvaro Misa-jurado, Domingo Reyes Gonzá-

lez (a) «Chivauto», Manuel Cascobelo Cáceres (a) «Tuerto» y José Romero Ruiz, porque el domingo robaron una cabra a Antonio Solís Raposo, con intención de comérsela.



tomad pastillas Sigma, curan rápidamente la TOS, bronquitis y afecciones de la garganta

La caja UNA peseta, en farmacias y Centros de específicos

De la sesión municipal celebrada ayer

Las listas de mayores contribuyentes

Por referencia de la prensa de esta mañana, conocemos el escrito firmado por la Alcaldía, referido a confección de «lista de mayores contribuyentes electores en elecciones de Senadores por la provincia» y la difusión de nuestros colegas, nos excusa reproducir el expuesto, ya suficientemente conocido del lector.

Más, no hemos visto inserto literalmente el «voto-escrito» presentado por el teniente de Alcalde don Manuel de la Fuente Brea oponiéndose a lo propuesto en su moción por el Alcalde D. Ramón de Carranza; y considerando interesante dicha oposición, la copiamos seguidamente.

Dice así:

«Excmo. Sr.:
Es de tal gravedad y de tal magnitud la responsabilidad que a juicio del que firma se contrae, al discutir y aprocar la propuesta del Excmo. señor Alcalde sobre aplazamiento de formar listas de electores de compromisarios para Senadores, que solicito conste en acta esta manifestación juntamente con la más solemne protesta por esta trasgresión legal, que al mismo tiempo evidencia la inexistencia de dichas listas, de las que se ha derivado la constitución del actual Ayuntamiento, en perfecta contradicción con acuerdos municipales en que consta todo lo contrario.

Pido que con esta constancia, se acuerde la formación inmediata de expediente administrativo, para aclarar cuanto sobre este particular haya, al mismo tiempo que insto de nuevo, con este motivo se comunique al Juzgado de instrucción cuanto tiene relación con este asunto, por si resultasen responsabilidades que exigir.

Cádiz 14 de Marzo de 1930.—Manuel de la Fuente.»

No obstante, fué aprobado el expediente de la Alcaldía con el voto en contra del vocal de la Permanente don Manuel de la Fuente, quien según nuestras noticias se propone utilizar



Un hijo más...

Uno que viene a aumentar la prole de ese dichoso matrimonio, robusto, sano y cuidadoso de la salud de sus hijos. La madre está nutrida y cria bien; el padre está fuerte y animoso para el trabajo.

La anemia, la inapetencia y el agotamiento, se combaten rápidamente con el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

necesario a todas las familias

Aprobado por la Real Academia de Medicina y con casi medio siglo de triunfos

Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones

cuantos derechos le compete ejercer contra el acuerdo recaído.

El señor Fuente Brea también se opuso y votó en contra de diversas resoluciones adoptadas ayer, por la Comisión municipal permanente.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17 - Cádiz.
Duque de Almodóvar, 24 - Jerez

Herido por un toro

El caso se repite con demasiada frecuencia. Raro es el día que no tenemos que recoger en estas columnas un hecho de esta índole.

Hoy, a las tres y cuarto de la tarde, el individuo de 21 años de edad Antonio Pérez Quiñero, domiciliado en calle Trinidad, 11, en un momento de fiebre «taurófila», se echó a torear en la estancia situada en Extramuros donde, como se sabe, esperan las reses su traslado al matadero.

El aficionado—suponemos que lo sea—, intentó torear a una de las reses, con tan mala fortuna que fué alcanzado por ésta, la que le infirió una boriada de 12 centímetros de extensión en la cara posterior del muslo derecho.

En la camioneta matrícula M-28892 que pasaba por aquel sitio, fué conducido Antonio Pérez al Hospital de San Juan de Dios, donde por el médico y practicante de guardia fué curado de la herida que sufría, que fué calificada de pronóstico reservado.

Después pasó a ocupar la cama número 3 de la sala de San José de dicho centro benéfico.

Intervino en el hecho el guardia municipal núm. 55, José Guerrero.

Asociación general de la Dependencia Mercantil

Anoche celebró Asamblea general

En su domicilio social, sito en la calle de Sacramento, celebra anoche junta general la Asociación general de la Dependencia Mercantil, con objeto de conocer de la dimisión presentada por la Junta directiva de la misma y elegir a los señores que habían de susstituir a aquellos en los cargos directivos.

A la asamblea asistieron casi todos los asociados, presidiendo el acto don Bernardino Jiménez del Moral acompañado del delegado de la primera autoridad civil de la provincia agente de policía don Juan José González.



José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia J. R. de Santa Cruz (Vez. d. n. 13 de 6 a 8)

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4
Isabel la Católica 2

Jabón de Sales de Carabaña

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 Pta.-Id. grande, 1'25.-De venta en perfumerías y droguerías

Pedidos: HIJOS DE CHAVARRI-Lealtad, 12 Madrid

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Pero, hombre, ¿qué quedamos?

Sigue en pie, el pleito de la Permanente municipal gaditana, sin que los esfuerzos del señor Morales de las Pozas, espíritu por demás transigente, hombre propicio al reconocimiento de la superioridad reciba, y quien pueda no se lo evite, hayan logrado aún converger en una fórmula aceptada, las diversas pretensiones de los interesados en el pleito.

En medio de tantos descentramientos, la figura del Gobernador civil se ofrece como algo digno del general respeto, siendo injusta toda murmuración sobre incorporación personal del señor Morales de las Pozas a ningún bando, ya que su significación de representante del Gobierno a ningún de lo que decir correspondía respecto a tales asertos. Existiría esa incorporación, y continuaría siendo injusto acusar de ella personalmente al titular del Gobierno civil. Por ello nos sumamos con el mayor gusto a la «Nota del día» que esta mañana publica «La Información».

No, sin embargo, a otro párrafo del mismo trabajo periodístico; no, a aquel que dice: «Desde luego entendemos que el señor Carranza hizo bastante con ceder cuatro puestos, de los nueve que la Permanente tiene, cuando muy bien pudo pedir que se dejara en libertad al Ayuntamiento para elegir sus tenientes de alcalde, con la seguridad de obtener una votación suficiente para llevarse los nueve puestos.»

¿De dónde sale eso? Está equivocado, a nuestro juicio, el colega. Ni este alcalde, ni ningún alcalde, como no disponga de la totalidad del Pleno, puede, con el régimen de elección que fija el Estatuto, copar los puestos de la Permanente.

El señor Carranza, pudo y debió pedir dos cosas: una, que no fuera alterada la lista de contribuyentes, sobre la que todavía puede que continúen cubileteando, por procedimientos muy antiguo régimen, corregidos y aumentados; y otra, que al Ayuntamiento le fuera respetado, como habría sido lo legal, el derecho a elegir sus tenientes de alcalde, como dice «La Información». Pero si el señor Carranza hubiera pedido estas dos cosas, el señor Carranza habría empezado a dejar de ser el señor Carranza, y son ya demasiado los años de vida del actual alcalde, para que le sea fácil acomodarse a una naturaleza nueva.

Ni siquiera con la configuración que, a fuerza de esfuerzo de color castaño obscuro—como diría Pemán—, ha conseguido dársele al Ayuntamiento, puede el Alcalde pensar en un copo, ya que, consecuente con el R. P. establecido para la elección de concejales, el Estatuto ha prescrito el régimen mayoritario puro para las designaciones de tenientes de alcalde, lo que determina en todo caso, la presencia de las minorías en la Permanente, como el Régimen Proporcional, abra a las mismas las puertas del Pleno.

¡Pero, si no fuera por estas y otras cosas, íbamos a ser tantos los defensores del Estatuto!

Aceptamos, por tanto, que el señor Carranza ha estado transigente, en comparación a como suele mostrarse y dado su carácter y manera de ser; pero, de esto, a «llevarse los nueve concejales», hay un abismo. Copar, no copar ya en los Municipios, ni el señor Carranza ni Pedro Crespo si lograra salir, no como alma en pena, sino como alma exigidora de penas, de entre los inmortales versos de don Pedro Calderón.

El imperio de la ley, escueto y terminante, no acabamos de descubrirlo. Ayer mismo—seguimos valiéndonos de «La Información»—, en la Permanente Municipal se aprobaron, con el voto en contra del Sr. Fuentes Brea, porción de gastos, fundamentándose la aprobación en la R. O. del 15 de Febrero último, que autoriza a los Ayuntamientos, una vez constituidos, para regir y administrar los intereses del Municipio, lo que, al hacer uso de ella, define el criterio de que el Ayuntamiento de Cádiz está ya constituido, no obstante lo cual en otro expuesto aprobado en la misma sesión, se dice lo contrario, con las siguientes palabras:

«Pero es el caso, que hallándose el Ayuntamiento en período constitutivo...», y termina proponiendo: «...el aplazamiento de las listas definitivas de concejales y mayores contribuyentes, hasta que esté terminada la constitución del Ayuntamiento».

¿En qué quedamos? ¿Para cubrir cargos y crear obligaciones está constituido, y para legalizar las listas de contribuyentes, no?

Disposiciones de la Gaceta. Madrid.—La Gaceta de Madrid, de esta fecha, publica varias disposiciones y entre ellas las siguientes:

—Una disposición referente a la base cuarta del Real decreto de 28 de Noviembre de 1928.

—Disponiendo se entienda derogada, en lo que se refiere al aval del Estado para la construcción del Centro Casa de España en Buenos Aires, la disposición que a la misma se refiere.

—Derogando la Ley que establecía los ascensos por elección entre el personal del cuerpo de vigilancia.

—Disposición relativa al proyecto de Ley orgánica de 27 de Febrero de 1908.

—Creando una comisión encargada de proceder al estudio de relación y construcción de casas baratas.

Anulación de un concurso.—Ascensos en el Magisterio.—Otra disposición. Madrid.—Disposición anulando convocatoria para proveer una plaza de jefe médico del cuerpo de Sanidad Exterior.

pio de libertad y lanza a priori la afirmación de que si la Iglesia se resistiera a someterse a las leyes y hubiera que apelar a la violencia, no vacilaría en acudir a ella.

También dice que así esa libertad con la enemiga de ella, ha de ser condigno nada.

En materia social quieren la socialización lo más amplia y progresiva, permitiendo al ciudadano el derecho de vivir dignamente.

El manifiesto va firmado por numerosos personas.

Marcha a Valencia el Director General de Seguridad. Madrid.—Hoy ha salido con dirección a Valencia, el Director general de Seguridad, general don Emilio Mola.

Parece que el viaje del general Mola a la capital de Levante tiene por objeto inspeccionar allí los servicios de policía y seguridad.

También parece que el Director general de Seguridad de la Valencia seguirá a otras capitales con idéntico fin de inspeccionar los mencionados servicios y a su regreso a Madrid después de verificadas estas inspecciones procederá a la reorganización de los servicios de la Dirección general de Seguridad y de los de provincias.

Visitando al presidente del Consejo. Madrid.—Esta mañana visitaron al presidente del Consejo de Ministros, el marqués de Quintanar, el conde de Vellelano y una comisión de exportadores de vinos que iban a hablarle sobre asuntos relacionados con dicha industria.

La Unión Frutera Española en París protesta de las aduanas francesas. París.—La Unión Frutera Española residente en esta capital, ha dirigido al Gobierno español una razonada y enérgica protesta sobre las actuales disposiciones francesas sobre la importación de la patata fresca, porque a juicio de los exponents esas disposiciones perjudican notablemente los intereses de la agricultura nacional española.

En ese escrito la Unión Frutera Española de París dice que a partir del primero de marzo hasta el treinta y uno de mayo las patatas españolas al entrar en Francia, abonarán como derechos aduaneros veintidós francos por los cien kilos en vez de los quince que se venían satisfaciendo hasta ahora y el resto del tiempo se pagaban seis francos los cien kilos en vez de los tres noventa que se venían abonando hasta el momento.

Estiman los firmantes del mencionado escrito que tales subidas van directamente contra España, ya que es esta la única nación que manda patatas fresca a Francia.

Una nota de la Asociación Nacional de Constructores. Madrid.—La Asociación Nacional de Constructores de España, ha publicado una nota diciendo que ha averiguado respecto a la razón de la suspensión de las actuales obras públicas y puede asegurar que nada hay que a suspensiones se refiera y cree haya modificación alguna en los actuales proyectos.

Una nota del ministro de Hacienda.—Los gastos son superiores a los ingresos. Madrid.—El ministro de Hacienda don Manuel Argüelles ha publicado una nota muy extensa, en la que se evidencia que los gastos son superiores a los ingresos.

Madrid.—Esta mañana el ministro del Trabajo y Previsión don Pedro Sangro y Ros de Olano recibió en su despacho oficial a los periodistas manifestándoles en primer lugar que esta tarde asistiría en representación del Gobierno a la colocación de la primera piedra al monumento que se ha de erigir a la Reina Cristina en el patio del Colegio de obreros y empleados de la Compañía Telefónica Nacional de España establecido en los Cuatro Caminos.

Supongo habrán visto ustedes—dijo el señor Sangro—que hoy sale en la Gaceta de Madrid la Real Orden sobre el nombramiento de una comisión para entender en el asunto de las casas baratas, esperando que este estudio esté concluido en breve plazo.

Espero resolver este asunto con la mayor rapidez para que desaparezca la alarma circulada infundadamente.

Esta semana—agregó el ministro—le he dedicado por entera al estudio del problema de reorganización del Ministerio y confío en que tenga efectividad dentro de breves días con evidente economía para los intereses del Tesoro.

Como le preguntasen los informados sobre el estado actual de las hueldas en los distintos puntos de la península, respondió el señor Sangro que tanto las de Suria como la de los panaderos de Barcelona estaban en vian de solución.



Otro paciente que abandona el lecho del dolor!

Estaba tullido y recluido en cama con punzantes dolores provocados por el venenoso Acido úrico.

El URICURE vino en su auxilio disolviendo el exceso de Acido úrico que llevaba en la sangre. El resultado fue maravilloso y como tantos otros que también sufrieron, posee en la actualidad una musculatura fuerte; sus articulaciones se deshincharon y ya no duelen. En resumen; habiendo purificado su sangre, disfruta de salud.

Esto mismo ha ocurrido con miles de personas que usaron el URICURE

El antidoto del Acido úrico. Eficaz en casos de:

- CIATICA, GOTA, ARREUMATISMO, LUMBAGO, ARTRITISMO

El Ministro del Trabajo recibe a los periodistas.—La primera piedra del Monumento a la Reina Cristina.

—Sobre la construcción de casas baratas.—El estado de las huelgas.—La caja del marino. Madrid.—Esta mañana el Ministro del Trabajo y Previsión don Pedro Sangro y Ros de Olano recibió en su despacho oficial a los periodistas manifestándoles en primer lugar que esta tarde asistiría en representación del Gobierno a la colocación de la primera piedra al monumento que se ha de erigir a la Reina Cristina en el patio del Colegio de obreros y empleados de la Compañía Telefónica Nacional de España establecido en los Cuatro Caminos.

Supongo habrán visto ustedes—dijo el señor Sangro—que hoy sale en la Gaceta de Madrid la Real Orden sobre el nombramiento de una comisión para entender en el asunto de las casas baratas, esperando que este estudio esté concluido en breve plazo.

Espero resolver este asunto con la mayor rapidez para que desaparezca la alarma circulada infundadamente.

Esta semana—agregó el ministro—le he dedicado por entera al estudio del problema de reorganización del Ministerio y confío en que tenga efectividad dentro de breves días con evidente economía para los intereses del Tesoro.

Como le preguntasen los informados sobre el estado actual de las hueldas en los distintos puntos de la península, respondió el señor Sangro que tanto las de Suria como la de los panaderos de Barcelona estaban en vian de solución.

creyendo que pronto habrían de quedar definitivamente y a satisfacción arreglados estos conflictos.

Respecto a la de Suñol, seguía en igual estado y que en general las noticias respecto a estos pequeños conflictos eran satisfactorias.

Respecto a la instalación de la Caja del Marino, añadió el ministro que ya se encontraba en Sevilla el director general de Emigración y que en breve se le uniría en dicha capital andaluz don Alfredo Saralegui.

En el estudio referente a la instalación de la Caja del Marino en el pabellón de Chile en la Exposición Ibero-Americana, se ha señalado para los primeros gastos de transformación del edificio una partida en el presupuesto.

Incendio en una estación. Lérida.—En la estación de Tárrega se produjo un violento incendio que destruyó en poco tiempo tres vagones de paja y causó otros daños, calculándose las pérdidas en varios miles de duros.

Peticiones de un Sindicato Agrícola. Zamora.—Ayer tarde se ha reunido el Sindicato Agrícola Católico, acordando elevar al Gobierno sus conclusiones en relación con los saltos del Duero.

Un accidente. Bilbao.—Un automóvil, conducido por Eugenio Aznar y que se dirigía a Olageaga, chocó con un tranvía en la línea de Santurce.

El viajero del auto, Francisco Languer, resultó con la fractura de la base del cráneo, siendo su estado gravísimo.

Viaje del Comandante Eckener. Berlín.—Esta tarde ha marchado a Nueva York el comandante del dirigible «Conde de Zeppelin», Eckener.

Firma del ministerio de Instrucción Pública.—Dimisión del Rector y Vicerector de la Universidad de Sevilla y nombramiento de los sustitutos. Madrid.—La firma del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de esta fecha comprende las siguientes interesantes disposiciones:

Admitiendo la dimisión que de su cargo tiene presentado el Rector de la Universidad de Sevilla don Feliciano Candau.

Nombrando rector de la Universidad Ramón Carande.

Admitiendo la dimisión de vicerectores de la Universidad de Sevilla don Ignacio Caso y don José Mariano Mota.

Nombrando Vicerector de la Universidad de Sevilla a don Patricio Peñalver.

Las inundaciones en Francia. París.—Las noticias que se reciben del Mediodía, dan cuenta de que las aguas van disminuyendo en toda la región, haciendo posible el acceso a varios pueblos.

El caudal de los ríos ha descendido considerablemente, alejándose el peligro nuevas inundaciones.

Disturbios en la Cámara Alemana. Berlín.—Durante la sesión del Reichstag, se han producido disturbios en la Cámara, motivado por la discusión de la ley de protección a la república.

También pronunciáronse discursos censurándose la actitud de los representantes alemanes, relativo al plan Young.

Aparecen los cadáveres de unos aviadores. Bruselas.—En el congo belga, han sido encontrados los cadáveres de los franceses Roux Cillon y Dement, los cuales habían intentado realizar el raid París, Málaga, Madagascar y regreso.

Los cadáveres, juntamente con el avión destruido, se encontraba en un bosque del interior.

Los restos de los aviadores serán enviados a Francia.

Se proroga por dos años el contrato con la Trasatlántica. Madrid.—El Gobierno ha prorrogado por dos años el contrato entre el Estado y la Trasatlántica y ha anulado los concursos de nuevas líneas.

Se reúne el Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Una vista de una causa. Madrid.—Esta mañana se reunió el Pleno del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, tratando de varios expedientes de trámite.

Para el próximo martes está señalada la vista para fallar en última instancia, la causa seguida contra el trompeta de artillería Alfonso Cotilla, acusado del delito de insulto a superior.

El punto más importante de la conferencia. París.—Los diarios coinciden en afirmar que el punto más importante de la Conferencia Naval de Londres es el problema franco italiano.

La Venus miente, por Rafael López de Haro.

Mas de un millar de esas destruidas

Manila.—En una barriada de esta población se ha producido un formidable incendio que ha durado dos días.

El fuego ha destruido más de un millar de casas, habiendo quedado sin hogar unas 5.000 personas.

En los trabajos de extinción hubo un muerto y 30 heridos.

Dimisión. Santo Domingo.—El ministro de Justicia ha presentado su dimisión al presidente del Consejo, que se le ha aceptado.

Muerte de un Prelado. París.—Comunican de Harras que ha fallecido el obispo de aquella diócesis, monseñor Julia.

Llega de Zaragoza el general Franco y cumplimenta al general Berenguer.—Franco y Godet conferencian. Madrid.—Procedente de Zaragoza ha llegado asta corte el director de la Academia general militar don Francisco Franco.

El general Franco estuvo en el Ministerio del Ejército cumplimentando a su titular conde de Xauen.

Después conferenció el general Franco con el subsecretario de Guerra señor Godet sobre varios asuntos relacionados con el desenvolvimiento del centro que el primero dirige.

Esta tarde conferenciaron nuevamente ambos generales.

COSAS QUE PASAN

ACCIDENTE POR IMPRUDENCIA. En el Hospital de Mora fué asistido de contusión en la región sacroiliaca el individuo de 25 años, Francisco Reyes Galán, que habita en Alvarez Cabrera, número 14.

Dicha lesión se la causó al caer del carro que conducía Juan Coda, haciéndose constar en el parte cursado por la guardia municipal, que el lesionado iba montado en el carro por su voluntad, siendo por lo tanto la caída accidente casual.

UNA DENUNCIA. José Rodríguez Flor, de 55 años y su amante María Lavado Valverde, de 51, denuncian a los hermanos Benita y Manuel Sifón Duarte, por malos tratos de obras en la casa número 34 de la calle E. de las Marinas.

POR SOSPECHOSOS. José Parés Hervás, de 21 años, Jordano Ortega Ramón y Miguel Santiago Pérez, fueron detenidos en el Campo del Sur por infundir sospechas, siendo conducidos a la Comisaría de Vigilancia por los guardias municipales números 43 y 83.

LAS PIEDRECITAS. En el Hospital de Mora fué asistido el niño de 10 años Ricardo Villar Ragel que vive en Trinidad 10, de erosiones en el párpado derecho que le causó con una piedra el de once años Diego Martín Pérez.

UN VALIENTE. Carmen Ruiz Riucon, que habita en Portería de Capuchinos 11, denunció al guardia municipal Francisco Cantero que momentos antes y en la calle Libertad había sido maltratada de palabras y obras por su amante Juan Hedera Silva, promoviéndose con tal motivo un fuerte escándalo.

«El valiente» después de la «hombreda» se dió a la fuga.

REYERTA. Manuel Reyes Garcia de 30 años que vive en San Bernardo 21, sostuvo reyerta en su domicilio con su vecino Juan Domínguez Jaén al que causó epítaxis traumática y hematoma en el párpado superior del ojo derecho y diversas erosiones en distintas partes de la cara de la cara de las que tuvo que ser asistido en el Hospital de Mora.

Los guardias municipales número 56 y 71 condujeron a los contendientes a la Comisaría de Vigilancia.

Delegado gubernativo. Ha sido confirmado en el cargo de Delegado gubernativo de la Plaza de Toros, de esta capital, nuestro distinguido amigo, el inteligente oficial de este Gobierno civil, don Luis del Rosal.

Mucho nos congratula poder dar esta noticia por tratarse de persona tan querida en esta casa y que con tanto acierto desempeñó el mismo cargo el pasado año.

La numeración de los tendidos de Sol. Sabemos que se ha oficiado al Ayuntamiento para que a la mayor brevedad se proceda a la terminación de la numeración de los tendidos de Sol en la nueva plaza de toros, ya que tan próxima está la inauguración de la actual temporada.

Advertisement for SELLO YER SOSTENER. The text describes the benefits of the product for various ailments like headaches, rheumatism, and neuralgia. It includes an illustration of a hand holding a bottle of the product and a large graphic of the brand name 'SELO YER'.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Marzo de 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México
El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 13 de Marzo de Gijón el 14 y de Coruña el 15, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 8 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana.
Próxima salida el 23 de Abril.

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 5 de Mayo.

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona, el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Alicante el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.
Próxima salida el 19 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 6 de Abril.

Línea de Fernando Poo
El vapor MOTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
Próxima salida el 15 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA
Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte
VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 28 de Febrero de 1930, el vapor FROINDA.
Línea rápida Cádiz-Levante

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.
Línea Canarias-Cádiz-Norte
JUEVES: 13 Marzo de 1930: vapor ROMELI, para Vigo, Muse', Bilbao, Pasaje, Santander.
Línea con África
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.
Línea con el Mediterráneo
SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 14 de Marzo de 1930, el vapor POETA-AROLAS.
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
El vapor I. TENEFIFE saldrá el martes 18 de Marzo de 1930.

Servicio Cantábrico
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

FLORINDA

Saldrá de Cádiz, el 14 de Marzo de 1930.
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivedo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.-Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.-El vapor

POETA-AROLAS

Saldrá de Cádiz, el 14 de Marzo de 1930.
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Ramiro Santamaría

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 1438

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.

SUCURSALES } Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

Pastillas



COMPOSICIÓN

Azúcar leche b., cinco cgrs., extract. regaliz., cinco cgrs., extract. diacodio, tres milig., extract. médula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig., azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarrs, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.
Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio «Sokatar». - Oficinas: calle del Ter, 16; Teléfono 50.791. - Barcelona.

Nota importantísima.-Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatar, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.



Representante distribuidor para Cádiz:
Don Fernando Rubio y Sanz, Conde de O'Reilly, núm. 4



EXIJA LA FOJA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA De venta en las buenas droguerías y establecimientos similares

Leed "El Noticiero Gaditano"

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.-Pidan nuestra tarifa.

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.-Teléfono 1620.
Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.-S. Moret 5.-Teléfono 101.
Salida de La Línea: 7,00; llegada, 20,15.-Ramón de Carranza, 16.-Teléfono 1451.
Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA: Salida de Cádiz: a las 9,00.-Isaac Peral (Paseo de Canalejas).
Los MARTES, JUEVES y SABADOS.-RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ: Salida: A las 12,4.-Café «La Estrella» (Muelle).

SEÑORA

viuda desea colocación para acompañar señorita, gobernar casa o cualquier empleo análogo. Referencias inmejorables: Razón en esta Administración.

Obras que se publican

en la colección Estampa al precio de 1,25

El negro que tenía el alma blanca, por Alberto Insúa.

El tributo de las siete doncellas, por Francisco Camba.

La Mujer, el Torero y el Toro, por Alberto Insúa

La aldea perdida, por Armando Palacios Valdés.

Un hombre visto por dentro, por Rafael López de Haro.

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giros Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

¿La mejor tinta?
-Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Casa Cerón

Columela núm. 23

CADIZ

CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el mas eficaz, cómodo, práctico y económico; qui n lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.-Pta. 195 tubo -En farmacias y droguerías.-AGENTE GRAL: N. SALLES, Apartado 199, BAR ELONA. - REPRESENTANTE EN CADIZ: L. MACIAS, San Miguel 13-DEPOSITO: Vda. MATUTE Isabel II, 2, CADIZ

Imp. de M. Cerón Cádiz

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegado y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil.
Si Vd. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébela por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Vd. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.- Columela núm. - 23.Cádiz